



## COMISIÓN DE HACIENDA

### PRESIDENCIA

### DON PEDRO LUIS GONZÁLEZ REGLERO

Sesión extraordinaria celebrada el día 4 de julio de 2012, en Valladolid  
(Continuación de la sesión celebrada el día 3 de julio de 2012)

---

### ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2012.
2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2012.
3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Medidas Financieras y Administrativas.
4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Medidas Financieras y Administrativas.

### SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se reanuda la sesión a las once horas cinco minutos.	4972
El Vicepresidente, Sr. Sobrados Pascual, reanuda la sesión.	4972
Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	4972
Intervención del Procurador Sr. García Vicente (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	4972

**Sección 04**

El Vicepresidente, Sr. Sobrados Pascual, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión. 4972

En el debate intervienen los Procuradores Sres. Valderas Alonso y González Suárez (Grupo Mixto), García Vicente (Grupo Popular) y Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista). 4972

**Votación Sección 04**

El Vicepresidente, Sr. Sobrados Pascual, somete a votación la Sección 04 completa. Queda aprobada dicha Sección. 4990

El Vicepresidente, Sr. Sobrados Pascual, suspende la sesión. 4990

Se suspende la sesión a las doce horas y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos. 4990

El Presidente, Sr. González Reglero, reanuda la sesión. 4990

Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones. 4990

Intervención del Procurador Sr. Aguilar Santamaría (Grupo Popular) para comunicar sustituciones. 4990

**Sección 05**

El Presidente, Sr. González Reglero, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión. 4990

En el debate intervienen los Procuradores Sres. González Suárez (Grupo Mixto), Aguilar Santamaría (Grupo Popular) y Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista). 4991

**Votación Sección 05**

El Presidente, Sr. González Reglero, somete a votación la Sección 05 completa. Queda aprobada dicha Sección. 4998

El Presidente, Sr. González Reglero, suspende la sesión. 4998

Se suspende la sesión a las diecisiete horas treinta minutos. 4998



*[Se reanuda la sesión a las once horas cinco minutos].*

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):**

Se reanuda la sesión. Buenos días, Señorías. ¿Algún Grupo tiene alguna sustitución que comunicar a la Mesa?

**LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:**

Sí, Presidente. Gracias. Buenos días. Esther Pérez sustituye a Pedro González, Ana María Muñoz de la Peña a José Francisco Martín, David Jurado a Leonisa Ull y Javier Campos de la Fuente a Ana María da Silva.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):**

Muchas gracias. ¿Por el Grupo Mixto, alguna sustitución? ¿Por el Grupo Popular?

**EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:**

Buenos días. Muchas gracias. María de las Mercedes Alzola Allende sustituirá a María Ángeles Porres Ortún, doña Sonia Palomar Moreno sustituirá a doña María... María Álvarez-Quiñones Sanz, don Jesús Ángel Peregrina Molina a doña Mari... a doña Emilia Villanueva Suárez, don Jerónimo García Bermejo a don Jesús Aguilar Santamaría y don Ignacio Soria Aldavero a don Raúl de la Hoz Quintano.

## **Sección 04**

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):**

Muchas gracias. Continuamos con el... con el debate de la Sección 04, Consejería de Fomento y Medio Ambiente. Para la defensa de las Enmiendas números 3, 4 y 5 del Procurador Alejandro Valderas Alonso, todas ellas agrupadas, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

**EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:**

Sí. Muchas gracias. Y con brevedad. Se trata de dos propuestas muy sencillas que en mi opinión se han quedado colgadas fuera de los Presupuestos, pues porque son partidas demasiado gruesas y no se describe bien lo que van a hacer con ellas. Son dos cosas, digamos, urgentes. En ambos casos, se saca el dinero de las campañas de promoción, porque, efectivamente, es muy difícil decir que quiten una ahora para poner otra. Entonces, busqué el único lugar donde se podía hacer algo: en campañas que se hacen o no se hacen, o cuestan más o cuestan menos.

En el primer caso, los números 3 y 4, se trata de una situación sobrevenida: una... una EDAR, una estación de... de depuración de aguas de un polígono industrial que puede dar al traste con el propio polígono por no haberse hecho. En su momento, se hizo un polígono de tipo municipal, le correspondía a los propietarios de las... de las empresas pagar todos los gastos; cambió la ley y le corresponde hacer la... la EDAR a un municipio que debe de tener mil y pico habitantes, y que le



cuesta 700.000 euros, que es el presupuesto de cuatro o cinco años. Bueno, pues no consiguen de ninguna manera hacerlo; entonces, lo que se propone... -de hecho, la Junta ha colaborado a reunir a todas las partes- lo que se propone es una fórmula, dentro de la Consejería de Fomento, para pagar este... este presupuesto, para cubrirlo. Incluso, hay una... una obligación ya firmada por parte de los empresarios de que devolverían mediante cuotas esa cifra si se hiciera.

Creo que este tipo de situaciones de emergencia deberían estar previstas en algún lugar de la Consejería. En otros años, teníamos, efectivamente, unos presupuestos amplios, donde venía "obras de emergencia" y se ponía; este año se han sustituido, y me imagino que es que... que, sencillamente, está todo asignado, ¿no?

En el... la número 5 es algo parecido. Hay una serie de municipios de la provincia de León -me imagino que en las demás también- que tienen el problema de no tener normas de urbanismo de ningún tipo, y, entonces, se está intentado pagar -son municipios pequeños, sin dinero- con presupuestos, a través de la Junta: paga la... parte la Diputación, parte la Junta y parte los Ayuntamientos. Las subvenciones del año dos mil diez y dos mil once se han paralizado por problemas legales, no se han terminado, y ahora se van a hacer algunas más, cuatro o cinco. Hombre, para una provincia que le faltan 100 normas de urbanismo, si hacen cinco cada año vamos bien.

Se propone lo mismo: destinar una pequeña cantidad, son... estas normas de urbanismo cuestan 10, 15.000 euros -no cuestan más, cada una-. Y se propone para una cosa de emergencia; y es que se ha hecho toda una implantación de un sistema de... de nuevas... nuevas energías, a través de paneles fotovoltaicos y aerogeneradores, y se ha escogido como lugares adecuados para instalarlos aquellos pequeños municipios de montaña que no tienen normas de urbanismo. ¿Por qué? Porque de esa manera se puede hacer en el monte, en las lagunas, encima de los castros, encima de los castillos... que es lo que se está haciendo.

Entonces, lo que pedimos es que, por motivos de urgencia, se hagan lo antes posible estas normas de urbanismo, a las que van grapadas la lista de terrenos en los que no se pueden poner estas cosas, para evitar estas especulaciones.

La cantidad yo creo que es muy pequeña, y me da igual que la cojan de ese dinero o de otro sitio, pero aquí hay una urgencia. Es decir, estos municipios, o se hacen las normas de urbanismo antes de poner los paneles solares y los aerogeneradores, o después ya no sirve para nada, porque ya, entre las pistas y los aparatos, se han cargado el poco patrimonio que tienen. Es muy poquito lo que se pide. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Muchas gracias, señor Valderas. Para un turno en contra, tiene la palabra el señor García Vicente.

#### EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Muchas gracias, señor Presidente. Señor Valderas, en primer lugar, le agradezco la explicación que ha realizado acerca de estas tres enmiendas, que son... constituyen, ciertamente, un número bastante modesto, lo cual, probablemente, tenga un doble significado:



En primer lugar, que usted comparte con este Grupo Parlamentario la necesidad de, quizá, postergar a otros ejercicios necesidades de inversión que, ciertamente, nunca han perdido el carácter de prioritario ni en la provincia de León ni en el resto de provincias de la... de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, pero que, ciertamente, la situación de estrechez presupuestaria que nos encontramos en este ejercicio, pues, probablemente, no sea el momento más adecuado para llevarlas a cabo.

Y, por otro lado, también, ciertamente, hemos de suponer que... que el hecho de que presente un número tan modesto de enmiendas también significará, en cierto modo, que comparte la filosofía de la Consejería de Fomento en ese intento de intentar dar continuidad a los proyectos emprendidos en ejercicios anteriores, mediante la utilización inteligente de los recursos, francamente escasos, que dispone este centro directivo.

Respecto de sus enmiendas, respecto de la Enmienda número 3, ciertamente, compartimos la reflexión que ha realizado, y la verdad es que yo creo que el espíritu de la enmienda es loable, lo que ocurre es que, al igual que con la cuarta y la quinta, y por una obligación reglamentaria, hay que detraer los fondos de algún sitio, y, al final, la minoración de una partida presupuestaria que habla de campañas de promoción yo entiendo que es muy tentadora para cualquier Grupo de la Oposición puesto que parece que se trata de una partida de autobombo y propaganda de la Administración Autonómica, pero no olvidemos que estamos hablando de una partida presupuestaria sobre campañas de promoción y de educación de carácter ambiental, y yo creo que no hay nadie en esta Cámara que piense que ese tipo de políticas no deban llevarse a cabo, teniendo en cuenta que la educación ambiental es fundamental para preservar nuestros recursos naturales, y, desde luego, la inversión de hoy será, probablemente, el ahorro en un futuro, como muy bien podrá comprender.

De tal manera que se pueden articular quizá otras vías para poder atender a esta necesidad que usted pone de relieve y que yo creo que es interesante que encare esta Cámara.

Del mismo modo que el proyecto de la estación depuradora, aun compartiendo la necesidad, parecería que como es solamente una enmienda y es solamente un proyecto, pues, al final, se trataría de conseguir solamente esos 700.000 euros de donde pudiera ser, y con eso tendríamos unos presupuestos cuadrados o unos presupuestos redondos, como usted prefiera.

Pero la verdad es que son muchos los proyectos de esta naturaleza en las diferentes provincias de la Comunidad Autónoma, que habrá que articular los mecanismos necesarios para que puedan ejecutarse dentro de las posibilidades presupuestarias de la Junta de este y los próximos ejercicios, y no parece que la mera solución mediante la minoración de estas partidas presupuestarias que usted ha hecho referencia sean la forma más adecuada para garantizar la realización de este proyecto en el futuro. Muchas gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):**

Muchas gracias, señor García Vicente. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Valderas.

**EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:**

Sí, muchas gracias. Bueno, no... no se trata de que esté de acuerdo con las inversiones de la Junta, se trata de que estoy de acuerdo con las inversiones del dos mil diez, once y doce, que son casi doscientas las que hay previstas en la provincia de León y que espero que algún día las terminen. Lo que me preocupa es meter otras dos; eso... eso es lo que pretendo hacer. Meterlas, ahora citadas -las hemos citado previamente en los Plenos en preguntas-, y lo que espero es que, como son dos temas complicados y de urgencia, pues, si no se hacen ahora, pasen en septiembre a la discusión del próximo Presupuesto.

No hablo de más EDAR o de más planes genéricos de urbanismo porque ya están previstos. Es decir, a mí lo que me gustaría es que la Junta cumpliera sus Presupuestos. Entiendo que se retrasen, pero, bueno, no importa, mientras... me han informado en la Consejería que cualquier proyecto que haya salido en el Presupuesto en el diez, once y doce simplemente ya tiene número, ya tiene partida y se ejecutará cuando se pueda. Por lo tanto, veo innecesario volver a repetir los doscientos, ¿no? Simplemente, me gustaría eso, que estos dos temas que normalmente no han aparecido hasta la fecha, pues se vayan incluyendo en cosas previsibles, ¿no? Esa es la idea, por eso solamente hay dos, porque son dos urgencias. No creo que tengamos hueco para proponer de repente un obrón grande, ¿no?; con que hagan las doscientas pendientes ya...

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):**

Muchas gracias, señor Valderas. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor García Vicente.

**EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:**

De forma muy breve. Señor Valderas, precisamente a eso me refería cuando decía que compartiría, probablemente, la filosofía de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente y sobre su planificación de inversiones. Y es que, efectivamente, hay compromisos contraídos en anteriores ejercicios que deben constituir una prioridad política y, por supuesto, presupuestaria por parte de la Consejería.

Pero fíjese hasta qué punto ese compromiso de coherencia con compromisos adquiridos de anteriores ejercicios se mantiene por parte de la Consejería, que la partida que usted pretende minorar, esa de campañas de promoción, que ya le he explicado cuál es el sentido que tiene, también recoge compromisos adquiridos en ejercicios anteriores y que, obviamente, hay que ejecutar, y, por lo tanto, no tiene mucho sentido presupuestario el que se aceptaran las enmiendas en los términos en los que usted en este momento lo está planteando, sin que ello suponga en absoluto una valoración negativa ni de las intenciones ni del proyecto de que se trata.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):**

Muchas gracias, señor García Vicente. En un turno de fijación de posiciones, y por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña.



#### LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidente. El Grupo Parlamentario Socialista va a abstenerse en las enmiendas presentadas porque... dos razones fundamentales: también presentamos enmiendas similares a la... a la que él plantea; y, además, posiblemente utilice partidas que también nosotros previsiblemente hayamos utilizado, de forma que podríamos preparar un... un cierto... cierto jaleo en cuanto a objetivo, que estamos plenamente de acuerdo con el objetivo y la necesidad, de estaciones depuradoras, de planes urbanísticos, fundamentalmente en municipios pequeños, que no tienen posibilidades de hacerlo por otras vías, pero el problema está también en las partidas a minorar, que podemos coincidir. De manera que el Grupo Parlamentario Socialista se abstendrá. Gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Muchas gracias, señora Muñoz de la Peña. Procedemos a la votación de las enmiendas del Procurador don Alejandro Valderas Alonso. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Total de votos: diecisiete. A favor: ninguno. En contra: diez. Abstenciones: siete.

Defensa de las Enmiendas números 127 a 195, ambas inclusive, del Procurador don José María González Suárez. Para un turno a favor, tiene la palabra el señor González Suárez.

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias, señor Presidente. Voy a iniciar mi intervención diciendo que, lógicamente, la presentación de tan pocas enmiendas no tiene que ver con el acuerdo con los Presupuestos. Por eso, el Grupo Mixto en su totalidad ha enmendado los Presupuestos en su totalidad.

Es que como veo que somos muy capaces de estrujar todos los argumentos, voy a clarificar, en este caso, en nombre del Grupo Mixto, y ahora en el mío propio. El que solamente haya presentado estas enmiendas -no sé si son treinta y dos, veintiocho, tal- tiene que ver con el descreimiento que uno tiene sobre la viabilidad de este debate que estamos manteniendo. Entonces, como veo que hay que repetirlo en cada Comisión, lo repetiré en cada Comisión y lo repetiré en cada debate: estos Presupuestos que estamos debatiendo son unos Presupuestos que van a nacer sin vida, porque ya han consumido su oxígeno, que son los euros que están presupuestados. Las partidas de esta Sección de Fomento y Medio Ambiente, en su mayoría, o están ya consumidas, o están absolutamente comprometidas y sin posibilidades de ser variadas por estas Cortes, por esta Cámara.

No obstante, las enmiendas presentadas, desde el descreimiento de que sea posible modificar nada a estas alturas del año, tienen un objetivo claro, que es demostrarles que hay una filosofía presupuestaria detrás de ellas absolutamente diferente. Y en concreto, en la sección en la que estamos hablando, en Medio Ambiente y Fomento, la filosofía, igual que las demás, parte de que debe haber una gestión pública y que debe cambiarse la forma de presupuestar los gastos.

La Junta de Castilla y León, la Consejería de Medio Ambiente y estos presupuestos, con claridad, ¿eh?, dejan ver cómo se utilizan los recursos públicos para engrosar los



beneficios privados permanentemente, y cómo se dejan vacíos de contenido los... las instituciones públicas, sean los Ayuntamientos o sea la propia Junta de Castilla y León, que podría hacer frente a un tipo de inversiones diferentes siendo la propia Junta.

Las enmiendas van, lógicamente, como en todas las demás, a generar empleo público, por eso, se incrementan las partidas de funcionarios y de laborales. ¿Qué quiere decir esto? Quiere decir que si detraemos recursos que van a empresas privadas que gestiona la prevención de incendios, hay que crear no esos puestos de trabajo, sino más puestos de trabajo -porque son insuficientes en estos momentos- desde lo público para hacer frente a la prevención y al cuidado de los montes.

Asimismo, tiene que ver con incrementar la rehabilitación de viviendas y generar un fondo para el alquiler de viviendas. Tiene que ver con que la Junta de Castilla y León haga inversiones, en colaboración con los Ayuntamientos, para hacer frente a los problemas de abastecimiento de aguas y de saneamiento de aguas que tienen decenas de municipios de esta Comunidad, que tienen... que sufren miles de ciudadanas y ciudadanos de esta Comunidad. También tienen que ver las enmiendas con llevar a cabo actuaciones medioambientales y con hacer inversiones en terrenos forestales y en vías pecuarias que, o están abandonados, o están siendo ocupados por entes privados y por personas particulares de esta Comunidad para su lucro.

Y, por supuesto, no abandonamos en nuestras enmiendas la capacidad de investigación que deben tener las universidades públicas, con apoyo de toda la Junta de Castilla y León, pero también con apoyo de la Consejería de Fomento y de Medio Ambiente. Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Muchas gracias, señor González Suárez. Para un turno en contra, tiene la palabra el señor García Vicente.

#### EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Muchas gracias, señor Presidente. Señor González, sin ningún ánimo de retorcer ni estrujar absolutamente ningún argumento, no sabe la tranquilidad que me da el saber que si un Procurador presenta pocas enmiendas a la sección no significa que apoye en absoluto la política presupuestaria de la Junta, del mismo modo entiendo que, por analogía, entonces hemos de interpretar que el hecho de que presente casi setenta enmiendas, y sea, por tanto, la fuerza política o la formación política que más enmiendas presenta, probablemente no signifique que sea el más crítico con el espíritu de las cuentas de esta Consejería.

Hay una cosa en la que coincidimos, es que, efectivamente, usted, en sus enmiendas, plantea minorar algunas partidas que ya están en ejecución en este momento y, por lo tanto, no tiene ningún sentido que vayamos a minorarlas para incrementar cualesquiera otras partidas presupuestarias, ya sea la de retribuciones básicas o cualquiera de las demás que usted ha mencionado.

Pero no tiene ningún sentido ni en este momento, porque, efectivamente, son, o bien partidas que ya están en ejecución... en ejecución porque a esas partidas les afectaba la prórroga presupuestaria del año dos mil once, o porque son partidas que guardan relación estrecha con el funcionamiento de los servicios esenciales y el



## Comisión de Hacienda (extraordinaria) - VIII LEGISLATURA

DS(C) - N.º 154

4 de julio de 2012

Pág. 4978

funcionamiento de la Administración General de la Comunidad Autónoma, y que, por lo tanto, no se debe ni se puede renunciar a ello. Y sabemos a lo que nos estamos refiriendo, una vez que nos referimos a las partidas relacionadas con seguridad, con la limpieza de las instalaciones públicas.

Pero, créame, aunque estuviéramos debatiendo acerca de estos Presupuestos en el mes de octubre o de noviembre del año dos mil once, es que también estas partidas serían absolutamente irrenunciables, sencillamente porque afectan, como bien le digo, al funcionamiento general de la Administración. Y, por lo tanto, al fin y al cabo, el hecho de que usted tenga que recurrir a la minoración de estas partidas para plantear su alternativa no es sino síntoma de la austeridad con la que la Consejería de Fomento y Medio Ambiente ha planteado su presupuesto y de que, efectivamente, usted no puede encontrar fondos en otras partidas presupuestarias suficientes para sus propósitos. Y eso yo creo que, al final, es síntoma de algo que compartimos, y es que se trata de un Presupuesto muy austero, donde, efectivamente, probablemente las únicas partidas que se puedan minorar sean aquellas que es absolutamente imposible afrontar su minoración.

Respecto de su propósito de convertir el empleo que se genera mediante la externalización de determinados servicios en empleo público, pues mire, permítame que le diga, yo creo que el objetivo de la Junta de Castilla y León ha de ser la de prestar los mejores servicios posibles a los ciudadanos de la manera más eficiente posible. Y el hecho de que determinados servicios no esenciales estén... se presten mediante fórmulas de colaboración con el sector privado no significa absolutamente nada más que el hecho de que la Administración procura siempre la mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos que son... no son otra cosa que los impuestos que pagan los ciudadanos.

Y, créame, esa traslación que usted hace de conversión de empleo privado en conversión de empleo público no siempre tiene por qué cumplirse esa identidad, ni muchísimo menos. Si se adoptan determinadas fórmulas o determinados mecanismos de colaboración con el sector privado es sencillamente porque la prestación de esos servicios -y usted lo sabe- es muchísimo más eficiente para el bolsillo del ciudadano.

Y no olvidemos una cosa, cada vez que usted habla de deslizar partidas presupuestarias para crear empleo público, lo que está hablando es de acabar también con empleos que a día de hoy existen dentro del sector privado y, por lo tanto, esto no es una fórmula de generación de empleo; probablemente sea una cuestión de filosofía de la gestión de la Administración que, obviamente, no compartimos su fuerza política y la nuestra. Pero no estamos hablando de la generación de empleo neto, ni muchísimo menos; probablemente lo contrario, porque estamos hablando de que, probablemente, mediante esa fórmula -como ocurría en el pasado-, se prestarían esos servicios de forma menos eficiente.

Asimismo, sí que compartimos esa filosofía de apoyo a la rehabilitación de viviendas. Compartimos esa filosofía porque es un objetivo fundamental, que fue fijado por el propio Consejero de Fomento y Medio Ambiente en su comparecencia de inicio de legislatura, y que ha sido reiterada sistemáticamente a lo largo de este primer año de legislatura.

Pero permítame que le diga, el hecho de que usted intente aplicar fondos a la... una partida específica de rehabilitación de viviendas no quiere decir que todo



ese programa, esos subprogramas no estén inspirados precisamente por la filosofía de la rehabilitación. Y hay que guardar una cierta coherencia presupuestaria entre partidas, porque, al final, si no, lo que ocurre con muchas de sus enmiendas –pues, concretamente en esta materia creo que van de la 156 a la 177, estamos hablando nada menos que de veintidós enmiendas– lo único que hace es deslizar una dotación de una partida a otra partida, cuando el propósito de las mismas es muy similar o guardan coherencia unas con otras.

Y, por lo tanto, yo creo que, al final, aunque usted reafirma de esta manera un compromiso político –cierto, y que, obviamente hay que reconocerle–, a efectos presupuestarios, e incluso a efectos de funcionamiento de la Administración y de los objetivos de la Administración, no tendría ninguna trascendencia el que se deslizaran de una u otra, porque, al final, lo que está haciendo es intentar mover agua entre vasos comunicantes, y, por lo tanto, como usted bien sabe, quedaría todo al mismo nivel.

Y, por último, permítame que le diga, si ustedes presentan enmiendas a esta sección será porque consideran que es posible su aplicación. Yo entiendo que ustedes tengan una serie de objeciones acerca del momento en el que estamos debatiéndolo, y ya lo han dicho en innumerables ocasiones, pero es que aquí no se trata de un debate de política general de la Comunidad, ni de un momento para hacer oposición al Gobierno de la Junta de Castilla y León. Para eso habrá otro momento, y lo habrá, además, en este mismo mes y dentro de escasas fechas. Aquí estamos hablando de la presentación de enmiendas cuya aprobación tiene una trascendencia directa en los Presupuestos de la Comunidad. Hay que hacer un ejercicio de realismo y de pragmatismo, y yo creo que el conjunto de sus enmiendas, sencillamente –y usted lo sabe–, no lo hace. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Muchas gracias, señor García Vicente. En un turno de dúplica... en un turno de réplica –perdón–, tiene la palabra el señor González Suárez.

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias, señor Presidente. Mire, señor Portavoz del Grupo Popular, yo he dicho que, dada la... dado el descreimiento en estos Presupuestos, solamente presentaba estas enmiendas. O sea, dice usted que son muchas, son pocas. Como no creemos que estos Presupuestos tengan viabilidad, solo setenta enmiendas, ¿vale? O sea, es lo que he dicho en un principio.

Mire, vamos a ver, ciertamente, en algunas ocasiones hay vasos comunicantes. Lo que pasa es que los vasos comunicantes pueden intentar ir al mismo objetivo, pero dejándose agua por el camino. Los vasos comunicantes son que si ustedes, la Junta de Castilla y León y ustedes como apoyo al Gobierno de la Junta de Castilla y León, tienen un vaso comunicante para llegar al mismo objetivo (agua), con un agujero que se va hacia los bolsillos privados –por la privatización–, ya no estamos hablando lo mismo. El objetivo final de ambos vasos comunicantes es el mismo, pero la cantidad de agua que llega para ese servicio público que se quiere dar no es el mismo.

Mire, ciertamente, sabemos perfectamente cuando hablamos de minorar las partidas de limpieza y de seguridad lo que hay detrás. Pero usted sabe también



perfectamente qué hay detrás de mi propuesta, que es que se haga la limpieza, lógicamente, pero que se haga mediante la gestión pública, con trabajadores que dependen de la Administración Pública, sean laborales o sean funcionarios. No estamos diciendo no hacer la limpieza, ¿de acuerdo? Estamos diciendo hacerlo de forma diferente.

Y en lo que lógicamente estoy en absoluto desacuerdo es en su intento de hacer ver que estamos de acuerdo en que estos Presupuestos son austeros. La austeridad no es que tenga menos recursos para gastar, la austeridad es gastar de una forma diferente. Como usted bien dice, con eficacia y con eficiencia, que no es lo que se hace por parte de las empresas privadas, que trabajan recibiendo dinero público. Y le voy a poner un ejemplo: empresas privadas que están gestionando la prevención de incendios y los incendios, no lo hacen ni con eficacia ni con eficiencia, y sus trabajadores estarían locos de contentos de ser asumidos como trabajadores por la Administración Pública, porque así la empresa no pondría de pantalla a la Junta de Castilla y León, que no les paga, porque la Junta de Castilla y León no le paga, cuando todos los aquí presentes sabemos que puede estar cobrando con retraso, pero no de tres años. Entonces, de eso es lo que estamos hablando con estas enmiendas.

Y austeridad, ninguna; aquí no hay austeridad en estos Presupuestos, aquí hay un gastar menos de forma obligatoria sin pensar en la austeridad, porque, si no, estaríamos poniendo lo público al servicio de lo público, no a generar un bien crematístico de algunos, sino un bien social de la mayoría. Gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Muchas gracias, señor González Suárez. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor García Vicente.

#### EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

De forma muy breve, también, señor González. Yo creo que estimar si el número de enmiendas, setenta, son muchas, pocas, yo lo hacía en comparación con el resto de Grupos. Entiendo que es muy complicado en el primer año de legislatura empezar a establecer varemos cuantitativos en cada Presupuesto, porque, entonces, se va a ver usted obligado, en el siguiente Presupuesto, a presentar ciento cincuenta enmiendas a la sección para que parezca que son peores que los anteriores, y, al final, me temo que usted no va a dormir durante toda la fase de tramitación de los Presupuestos. Entonces, yo creo que mejor olvidamos esos argumentos y dejémoslo en que son las que son, pretenden lo que pretenden. Sencillamente quería poner de manifiesto que entiendo que, si usted firma setenta enmiendas y otros Grupos presentan menos, sencillamente será que tienen menos observaciones que hacer, o a lo mejor que los otros son más descreídos respecto del Presupuesto. Dejémoslo ahí.

Respecto del debate sobre el carácter público o no de la prestación de determinados servicios, como la limpieza, la seguridad de las instalaciones de la Consejería. Es francamente tentador reconocerle que hay otras fórmulas más eficientes; eficientes en sentido estricto para la gestión de los empleados públicos. Y digo más eficientes en sentido estricto porque significa que hagan lo mismo pagándoles menos, y creo que, como no viene a cuento -porque sé que ya está empezando a negar con la



cabeza- que saquemos a colación los programas de gobierno de Izquierda Unida allá donde tiene la oportunidad de gestionar, pues, ¡hombre!, yo creo que quizá... quizá no es el mejor momento para que venga desde su Grupo... Yo entiendo que muchas veces ha dicho que Izquierda Unida de Andalucía se equivoca, pero, ¡hombre!, usted forma parte de una organización política que apoya a un Gobierno que acaba de reducir el salario a los funcionarios públicos en una Comunidad Autónoma.

Y, por lo tanto, si usted lo que propone es una mayor eficiencia y asunción de responsabilidades por parte de los empleados públicos mediante el recurso o la minoración de sus nóminas, pues permítame que le diga que yo prefiero... yo prefiero una fórmula que busque la eficiencia y el ahorro en... en los gastos que le supone al contribuyente esa serie de servicios auxiliares que se prestan mediante unos trabajadores, que, por cierto, merecen la misma consideración, en cuanto a trabajadores, que los empleados de la Administración Pública.

No obstante, por supuesto que habrá muchos trabajadores que estén encantados de pasar a formar parte de las plantillas de la Junta de Castilla y León; eso querrá decir que tampoco tratamos tan mal a los empleados públicos de esta Comunidad Autónoma, en contra de lo que nos intentan hacer creer en otros momentos.

Y respecto del deslizamiento de partidas. No... yo no voy a continuar con la metáfora de los vasos comunicantes, porque al final, si no, vamos a entrar aquí en un debate sobre la mecánica de fluidos y, ciertamente, esto se puede llegar a convertir en un esperpento. Dejémoslo en que usted convendrá conmigo en que la rehabilitación de viviendas es una prioridad política de la Junta de Castilla y León y de la Consejería de Fomento; usted convendrá conmigo en que todo programa, subprograma, es necesario que disponga de diferentes partidas presupuestarias que han de actuar de forma coordinada entre sí -de hecho, por eso se ha hecho una planificación presupuestaria global-, y que, al final, mover de un lado a otro, deslizar de un lado a otro partidas presupuestarias, quizá pueda incidir en una modificación sobre el modelo de gestión.

Y ya le digo, no coincidimos en su forma de plantear o en su forma de abordar determinadas cuestiones o determinados objetivos, pero, desde luego, yo creo que sí que reconocerá entonces, que la dotación presupuestaria de la Junta de Castilla y León es adecuada en cuanto a que sirve al objetivo, puesto que, si deslizamos partidas de un lado a otro, del otro al uno, querrá decir que el montante global es algo que comparte, y por lo menos en ese punto estaremos de acuerdo y podremos, a partir de ese momento, sobre ese punto de partida, seguir dialogando en el futuro. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Muchas gracias, señor García Vicente. En un turno de fijación de posiciones, y por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña.

#### LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidente. Reiterando lo manifestado en la intervención anterior respecto a la posición para el Grupo Mixto, pues también planteo la misma... la misma... la misma posición: el Grupo Parlamentario Socialista se abstendrá, aun



compartiendo la filosofía, aun compartiendo gran parte de... de los objetivos que plantean, pero, con toda seguridad, minoramos de... de las mismas partidas, de manera que no tiene sentido... no es posible votar a favor de sus enmiendas, porque supondría, de alguna forma, hacer decaer las nuestras. De forma que reiteramos la abstención. Gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Muchas gracias, señora Muñoz de la Peña. Procedemos a la votación de las enmiendas del Procurador don José María González Suárez. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Total número de votos: diecisiete. Un voto a favor. Diez en contra. Seis abstenciones.

Pasamos a la defensa de las Enmiendas número 124 a 147 ambas inclusive del Grupo Parlamentario Socialista. Para un turno a favor, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña.

#### LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidente. No sé cómo lo calificará en estos momentos el Grupo Popular, porque no son pocas, por tanto, no supone el apoyo a la gestión de la Junta de Castilla y León; no son muchas, que también implica, de alguna forma, que no se critica y es un apoyo también encubierto a la Junta de Castilla y León. Como estas son medias... están entre medias de las dos, ni son poco ni son muchas, a lo mejor también implican un apoyo a la Junta de Castilla y León.

En cualquier caso, usted ve el apoyo a la Junta de Castilla y León por cualquier lado, que esto es lo que tiene el establecer juicios de valor sobre posiciones ajenas, que, al fin y al cabo, uno simplemente está especulando. Y yo le invito a que los juicios de valor sobre posiciones ajenas se los reserve y hablemos de lo que venimos a hablar, que es del Presupuesto y de las enmiendas, y obvie y evite hacer juicios de valor sobre el porqué, y cada Grupo presenta, en su legítimo derecho, las enmiendas que presenta, porque ya está ese Grupo para explicarlo no para que usted lo interprete.

Bueno, pues el Grupo Parlamentario Socialista presenta un total de veintitrés enmiendas a un Presupuesto, ciertamente, que nace muerto, que está agotado, que es caduco, que ya no tiene partidas apenas vivas de las que tirar, están gastadas; algunas, incluso, no solo gastadas, sino en números rojos, puesto que el obligado supera con mucha diferencia al inicial presupuestado, de forma que la partida ya, cuando se presenta el Presupuesto, es una partida negativa, algunas incluso hasta de cerca de 5.000.000 de euros en negativo. De manera que es un Presupuesto difícil de... de enmendar en cuanto a la minoración de las partidas.

Si a esto añadimos que nace muerto, porque el obligado, en muchos casos, es superior a las partidas presupuestadas, si añadimos a esta... a esta situación el hecho de que el Presupuesto tiene unos niveles de ejecución ciertamente alarmantes, y hablamos de una ejecución de dieciséis meses cerrada a treinta de abril, hay muchas partidas que es que no han sido capaces de gastar. O sea, en unas las dejan absolutamente en rojo, y otras han sido incapaces de gastar, pero el 100 %; está íntegro el 100 % de la partida en la ejecución de dieciséis meses, no de doce meses. Esto ni es eficiente ni es eficaz y, desde luego, ni es austero siquiera, pero esta es la situación del Presupuesto que... para el que planteamos enmiendas.



Y el Grupo Parlamentario Socialista presenta veintitrés enmiendas, todas con dos objetivos también básicos: uno fundamental es la creación de empleo, el mantenimiento de... del empleo; y el segundo caso, el satisfacer determinadas necesidades absolutamente básicas de la población... absolutamente básicas, casi necesidades primarias que, a estas alturas de... del siglo, deberíamos tener superadas, y, desde luego, no ser necesario, en todo caso, presentar enmiendas para ejecución de obra nueva –en cualquier caso, bueno, pues reposición, mantenimiento, reparación, pero, desde luego, no obra nueva-. Estoy hablando, por ejemplo, de enmiendas referidas a abastecimiento y saneamiento de aguas, que son –entiendo– infraestructuras absolutamente básicas y que a estas alturas de vida, pues es difícil plantear... plantear que sean infraestructuras que se tengan que hacer nuevas porque muchos municipios carecen de sistemas de abastecimiento de agua y de saneamiento.

De manera que el Grupo Socialista presenta veintitrés enmiendas por un importe de 13.430.000 euros: 2.460.000 en carreteras (carreteras que –quiero recordar– son compromisos históricos de la Junta de Castilla y León, si quiere podemos entrar al detalle de cada uno, pero en términos generales se plantean así); 1.000.000 de euros para arquitectura; 1.930.000 euros para vivienda (fundamentalmente, también, la necesidad de reactivación económica también a través de la construcción, también a través de la inversión de la Consejería de Fomento... de Fomento, y sobre todo, fundamentalmente, el ayudar a las familias de esta Comunidad, que están en una situación mala, pasándolo mal, ayudarlas a que tengan acceso a una vivienda digna y de nuevo se activen las ayudas y subvenciones para la adquisición, arrendamiento, rehabilitación de vivienda).

En materia de telecomunicaciones 1.100.000 euros para culminar la extensión de banda ancha; 230.000 euros en transportes; 120.000 euros para un convenio en materia ferroviaria; 1.400.000 euros para incrementar prevención y extinción de incendios; 2.600.000 euros –la partida más importante, reitero– para abastecimiento y saneamiento de aguas, tanto en municipios como en espacios naturales –que está incompleta–; 890.000 euros para logística, para la red Cylog; 1.000.000 de euros para el medio natural, también para hacer parques de bomberos, parques provinciales de bombero... de bomberos; y también, para luchar contra la contaminación, 700.000 euros.

Partidas que pretenden, desde luego, además de crear empleo, reactivar la economía, garantizar servicios públicos básicos para abastecimiento, saneamiento, para acceso a una vivienda digna y de calidad, y completar y reactivar la... la economía incrementando la obra pública en infraestructuras también viarias y logísticas.

Estas son las enmiendas que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, que espero tengan buena acogida y respaldo por parte del Grupo Parlamentario Popular. Gracias, Presidente.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Muchas gracias, señora Muñoz de la Peña. En un turno en contra, tiene la palabra el señor García Vicente.

#### EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Pues muchas gracias, señor Presidente. Acogida para el debate por supuesto que buena, cualquier iniciativa o cualquier enmienda que se presente de forma



razonada. Y, por supuesto, contará con el voto a favor del Grupo Parlamentario Popular toda iniciativa que al mismo tiempo nos parezca, además de razonada, razonable, lo cual desgraciadamente no podemos predicar de las enmiendas que ha presentado en el día de hoy. No obstante, le agradezco el esfuerzo que ha realizado por motivar debidamente cada una de sus enmiendas, lo cual, desde luego, facilita el debate.

Sobre si son muchas o pocas las que presentan, pues oiga, ¿yo qué quiere que le diga? No voy a entrar a valorar el trabajo de la Oposición. Se supone que aquí para lo que estamos es para impulsar la acción del Gobierno y, en todo caso, para controlarlo. Yo valoro lo que hace la Junta de Castilla y León, usted valora lo que hace la Junta de Castilla y León, yo no valoraré lo que hace el Grupo Parlamentario Socialista. Porque, al fin y al cabo, sobre si las enmiendas que se presentan son muchas o pocas hay algo en lo que usted tiene mucha razón, y es que todo es muy relativo. Porque si estamos hablando de cuántas enmiendas tienen, cuando se presentan, la verdadera vocación de salir adelante, pues probablemente me temo que ustedes presentan pocas; si nos preguntamos cuántas enmiendas lo único que pretenden es la de... salvar la cara ante aquellos municipios en los que ustedes gobiernan para que parezca que tienen o mantienen el tono reivindicativo, pues probablemente sean muchas o demasiadas. Pero, obviamente, eso es algo que quedará a consideración de cada uno de nosotros y de cada uno de los ciudadanos, que conocen sobradamente la trayectoria de cada uno de los Grupos Parlamentarios aquí representados.

A propósito de sus enmiendas, mire, yo veo aquí un ejercicio diferente al que ha realizado el Grupo Mixto, especialmente muy diferente al que ha planteado anteriormente José... don José María González en sus enmiendas. Ustedes traen un conjunto de proyectos, que no discutimos en absoluto que sean necesarios su ejecución, inversiones reales, que no discutimos que tengan un carácter ciertamente prioritario, pero que –como usted muy bien sabe– probablemente ahora no se puedan acometer. Y es que mientras otros Grupos lo que planteaban era la necesidad a lo mejor de... de transferir mayores fondos o de dotar con unas mayores cuantías políticas de rehabilitación o determinados programas de actuaciones, ustedes vienen aquí a pedir que la Junta de Castilla y León incremente su inversión. Y, además, quieren que incremente su inversión real en proyectos nuevos a costa de minorar la cuantía que está dotada para la conservación y el mantenimiento de nuestra red de carreteras.

Claro, que tengamos que ver a estas alturas que un Grupo Parlamentario... [*Murmillos*]. Eso es lo que dice la enmienda. Yo entiendo que uno minorra de donde puede y tiene que intentar encontrar, pues quizás la partida más jugosa para detraer porcentualmente las menores cantidades y que políticamente se pueda salvar la situación; pero que propongan el desdoblamiento de una carretera detrayendo los fondos del mantenimiento y la conservación de la red de carreteras de la Comunidad Autónoma es como ese tren en el que se va quemando en las calderas la madera de la que se han hecho los vagones. Pues mire, es que no parece que sea especialmente razonable, y más aún porque todos recordamos que mantuvimos un debate hace bastante poco con el Consejero de Fomento, cuando comparecía en esta misma Cámara para presentar su presupuesto, en el cual había Grupos de la Oposición que consideraban que la dotación de las partidas destinadas a la conservación de carreteras no era suficiente para conseguir los objetivos planteados. Y usted lo que



hace es nada menos que en las Enmiendas 130 a la 137 proponer a esta Cámara la disminución y la minoración de las cuantías consignadas a esos efectos.

Entendemos que puede ser una mera cuestión de técnica de las enmiendas y que, por lo tanto, no pretenderán que se aprueben en estos términos las enmiendas que presentan, sino que probablemente lo tomen más como un símbolo para reivindicar la ejecución y que no caigan en el olvido determinados proyectos, que -insisto- en absoluto con nuestro voto en contra estamos diciendo que no tengan un carácter trascendental para los municipios que se ven afectados, sino sencillamente que las disponibilidades presupuestarias a día de hoy son las que son y que, por lo tanto, habrá que postergar determinados proyectos de inversión.

Respecto de algunas otras enmiendas -de la 140 a la 145, por ejemplo-, pues lo que ocurre es que lo que minoran es cierto que no son partidas tan críticas como aquellas que se refieren a la conservación de nuestra red vial de titularidad autonómica, pero ustedes muy bien saben que lo que están haciendo es minorar partidas las cuales financian compromisos adquiridos en ejercicios anteriores y que, por lo tanto, no sería realista el plantear que a día de hoy disminuyera la cuantía consignada.

Respecto del puerto seco de Salamanca, la enmienda referida al puerto seco de Salamanca, y el proyecto del Cylog de industrias agroalimentarias de Benavente, ambos proyectos pueden tener cabida dentro de otras partidas consignadas en estos mismos presupuestos, las partidas correspondientes al Plan de Reactivación de la Red Cylog, que, como usted sabe, se articulan en este ejercicio mediante préstamos retornables que siguen un estricto criterio de rentabilidad para su concesión.

Y, por otro lado, hay otra serie de Enmiendas, la 124, la 125, la 126 igual, que minoran, o bien partidas que se encuentran en ejecución porque les afectaba la prórroga presupuestaria del ejercicio dos mil once, o bien partidas que corresponden a gastos esenciales para el funcionamiento de la Administración y que, por lo tanto, no serían viables ni a estas alturas del ejercicio ni tampoco -insisto en lo mismo que... que antes se replicaba al Grupo Mixto- aunque esto se estuviera debatiendo en el mes de noviembre del año dos mil once.

Y luego también en las políticas relacionadas con la vivienda ocurre exactamente lo mismo que con las enmiendas del Grupo Mixto: al final lo que están haciendo es intentar pasar fondos de una partida a otra, se deslizan cuando son partidas de muy similares características y aplicadas a las mismas políticas, y al final lo que ocurre en materia presupuestaria es ese efecto de vasos comunicantes que hablábamos anteriormente.

Por este motivo, y agradeciendo, por supuesto, la presentación de las enmiendas, y entienda que ese es el único juicio de valor que realiza este Grupo acerca del trabajo que realiza el Grupo Parlamentario Socialista, que es que valoramos muy positivamente que ustedes se comprometan con las cuentas públicas de la Comunidad Autónoma planteando las alternativas -aunque no sean muy ortodoxas desde el punto de vista presupuestario-, las que crean convenientes, pues ya anuncio que votaremos en contra de las enmiendas que han presentado. Muchas gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):**

Muchas gracias, señor García Vicente. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña.

**LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:**

Gracias, Presidente. Las enmiendas son razonadas y son razonables, todas ellas; y, desde luego, no se hacen para salvar la cara, no se presentan para salvar la cara, para este Grupo salvar la cara, sino se presentan por pura necesidad, por esa mala gestión que llevan haciendo en esta Comunidad durante veinticinco años, que aún todos... muchos de nuestros municipios carecen de sistema de saneamiento de sus aguas residuales, y -lo que es peor- además carecen de un sistema de abastecimiento que les garantice cantidad de agua en calidad y en cantidad. O sea, esta es la realidad por la que se presentan estas enmiendas, puro realismo.

Y ambigüedad, no puede plantear aquí de manera continua esta ambigüedad en el discurso: ahora es blanco, luego es negro, y luego vuelve a ser blanco y luego vuelve a ser negro, para defender o fijar posición en la... a un mismo criterio de diferentes maneras. Yo entiendo que su posición es muy difícil, la posición del Grupo Parlamentario Popular en estos momentos es muy difícil, son necesidades fundamentales, necesidades básicas, que se ven obligados a votar en contra; yo entiendo que tiene... es una posición difícil la que... la que mantienen, pero, bueno, sálvenlo como puedan: revélense, planten... planten cara y apuesten por los ciudadanos en lugar de apostar por el Partido; entonces, las cosas irían bastante mejor.

Mire, respecto a... a las partidas de las que detraemos, detraemos de las partidas que consideramos que se puede detraer, y se lo voy a explicar perfectamente sin ningún problema: de carreteras a carreteras, de una partida genérica de carreteras sin provincializar, pues nosotros le ponemos nombres y apellidos, y le decimos exactamente a qué carretera hay que llevar ese recurso. Entonces, utilizamos partidas sin provincializar, que la Junta de Castilla y León mete ahí en un cesto, en un saco sin fondo, que luego no ejecutará, luego no ejecutará. Porque le puedo decir, por ejemplo, que en materia de carreteras dejaron sin ejecutar el 79 % del Presupuesto pasado, del año dos mil once; es que no lo han ejecutado. ¿Dónde no han ejecutado? Pues posiblemente ahí, en ese saco sin fondo, sin... de partidas sin provincializar.

De manera que nosotros lo que hacemos es darle nombre y apellidos concreto de una provincia concreta, de una actuación concreta, en una carretera concreta; muchas de ellas -reitero- compromisos de la Junta. Por ejemplo, como la autovía Ávila A6, conexión prioritaria de Ávila con Valladolid, que la Junta de Castilla y León tiene incluida en su Plan de Carreteras, pero que luego intentó que el Gobierno Socialista la hiciera, pero que ahora ya no se la reclama a Mariano Rajoy; bueno, pues esta carretera sale de los fondos sin provincializar de su presupuesto. O, por ejemplo, la Salamanca 305, que es la... la carretera que une la Fuente de San Esteban con el límite de la provincia de Zamora, una actuación que llevan licitadas las obras y adjudicadas desde el año dos mil nueve, 6.400.000 euros, y paralizadas desde hace meses; y la obra, la carretera, en un estado lamentable, porque están iniciadas las obras y paralizadas. Lo que le decimos es que de esos fondos sin provincializar, finalicen esta carretera, paguen a la empresa lo que le deben -que es la razón por la que está parada-. Por cierto, empresa que, si no cobra pronto los fondos que la Junta le debe, empresa muy importante de Salamanca, se puede... puede verse en una situación muy apurada y... y abocada al cierre.

Para carreteras como, por ejemplo, el desdoblamiento de la carretera de Valladolid-Cabezón, que es la Valladolid 113, prometida desde hace dos legislaturas,



iniciadas en el BOCYL desde el año dos mil seis, y aquí no se ha hecho absolutamente nada; incluida en el Plan de Carreteras del 2002, en el Plan de Carreteras del 2008 –ahora ya con 16 millones de euros para ocho kilómetros–; que une un polígono industrial y importantes empresas vallisoletanas; que se adjudicó por 97.000 euros el veintiocho de julio de dos mil diez, con un plazo de ejecución de veintiocho meses; que está terminada y no... no se han empezado las obras. En fin, se adjudicó el estudio informativo –ojalá se hubieran adjudicado las obras–, el estudio informativo; el estudio informativo está más que terminado y sin embargo la carretera sigue ahí.

Estas son las partidas, que nosotros le damos nombres y apellidos a lo que la Junta mete en un saco, en un cesto sin fondo. Dice: aquí hay este dinero. Que es evidente que es técnica contable pura y dura, porque si el dinero estuviera ahí, si de verdad, ese dinero, la Junta pudiera disponer de él, le aseguro que lo habría invertido; vamos, estoy segura, pero eso es una... es un... una mera... una mera técnica contable que, como el papel lo aguanta todo, puede aguantar ahí igual 8.000.000 que 20 millones. Da igual. Pero, claro, la Junta no ejecuta; cerca del 80 % del presupuesto de carreteras del año dos mil once sin ejecutar.

¿Qué más partidas utilizamos? Pues arrendamiento de edificios; por aquella eficacia y eficiencia de la que presume la Junta, que traslade sus oficinas a los departamentos y a los edificios propios y se deje de pagar alquileres. De campañas de promoción; campañas de promoción de la Secretaría General, ¿vale?, de la Secretaría General, que no son campañas de prevención y educación ambiental. De aplicaciones informáticas; pues en lugar de aplicaciones informáticas, pues lo destinamos a abastecimiento de agua, que es como más importante que la gente beba a que la gente... o determinados departamentos puedan disponer de un ordenador más o un ordenador menos. De cuentas... partidas concretas que definen como “otros”, otros; como tampoco sabemos dónde se piensa destinar –si es que se destina y se ejecuta en algún momento–, pues nosotros también ya le damos... le decimos dónde debe de ejecutarse.

Mire, hay una muy interesante, muy interesante, de transportes... una partida de transportes de modernización del sector; ya le decimos nosotros dónde va a modernizar: en logística, en la nave de frío de Benavente o en el puerto seco de Salamanca. Que, mire, no es un capricho; es un compromiso de la Junta de Castilla y León terminar el puerto seco de Salamanca. Hay un convenio firmado que se está incumpliendo en todos sus términos y que, desde luego, de puerto seco en Salamanca, nada de nada, nada de nada, igual que de nave de frío en el Cylog de Benavente. Que, por cierto, tuvo presupuesto en el dos mil once, que no se ejecutó; si se hubiera ejecutado en el dos mil once, le aseguro que no estaba metida en enmienda, pero no se ejecutó y ahora desaparece del Presupuesto.

Está de acuerdo –nos acaba de decir–, lo que nos satisface plenamente, que esté de acuerdo con estas... con este origen, con estas partidas. Pero vota en contra porque dice que no está de acuerdo de dónde se detraen los fondos. Pues de transportes; de transportes, del programa de transportes, de modernización del sector, puesto que la partida ha quedado ahí, que la tiene sin ejecutar: infraestructuras de transportes, el 73 %, sin ejecutar. Bueno, pues entonces tiene fondos suficientes para el puerto seco de Salamanca y la nave de frío de Benavente. Y, si no, pues dígame cuáles; si no le gusta esta partida que se detraiga, dígame de qué partida y apoye la enmienda,



respáldela. O, directamente, si está tan plenamente de acuerdo, podría haber presentado el Grupo Parlamentario Popular enmienda.

Los vasos comunicantes. Pues, mire, los vasos comunicantes, como todo en esta vida: el tamaño importa y depende del tamaño; no es igual pasar un vaso comunicante de un tamaño a otro, porque si el vaso que recibe es bastante más pequeño, el derroche es absoluto del líquido que trasvasa, ¿vale? Por tanto, el ejemplo no es muy adecuado.

Mire, lamento que no... lamento que no... que no apoyen y no respalden las enmiendas; y más lamento que tenga que recurrir a excusas peregrinas para no... para no apoyarlas y a interpretar juicios de valor ajenos, que no vienen al caso y que no corresponden. Lamento que no sea así. Pero, bueno, como se mantendrán vivas para el Pleno todas ellas, pues espero que, de aquí a la celebración del Pleno, recapaciten, apuesten por las necesidades de los ciudadanos, apuesten por incrementar y activar, reactivar, la economía, que lo necesitamos, que basta ya de recortes, basta ya de reducciones, basta ya de asfixiar a los ciudadanos. Tomemos ejemplo de Francia. Un consejo: no celebren más actos de partido por ahí, porque de cada acto de partido nos enteramos que el viernes siguiente de dolor será de mucho mayor dolor. Y, simplemente, animarles a que planten cara, salgan a la calle con la gente, se pongan en la piel de la gente y tratemos de sacar adelante esta Comunidad y este país, que en sus manos, desde luego, está abocado a permanecer mucho tiempo en la recesión. Nada más, Presidente. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Muchas gracias, señora Muñoz de la Peña. En un turno de dúplica, tiene la palabra el señor García Vicente.

#### EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Señora Muñoz de la Peña, hay algo en lo que coincidimos: lo que estamos haciendo es difícil. Y es difícil, no porque no estemos de acuerdo con ello, sino porque es que gobernar es asumir responsabilidades y tomar decisiones, muchas veces, no fáciles. ¿Lo fácil? Pues lo fácil, ya hemos tenido ejemplos de Gobiernos de lo que es: es la política del manguerazo, para convencer luego a la gente de que está lloviendo. Pero mire, Señoría, es que nos debemos a una ortodoxia presupuestaria para el cumplimiento de un objetivo primordial, que es sacar a España de la crisis económica en la que se encuentra, entre otros motivos, por la irresponsabilidad presupuestaria de anteriores Gobiernos de este país.

Usted me dice: oiga, si usted comparte ese objetivo de que se ejecuten todos estos proyectos dentro de un plazo medianamente razonable y no le parece bien de qué partida se detraen los fondos, dígame de dónde las detraería. Mire, es que lo que le estoy intentando decir es que el presupuesto público es limitado, y como es limitado, y los ingresos públicos son limitados, no hay de dónde detraer, porque, de hecho, el Presupuesto ya es lo suficientemente austero como para que sea muy difícil encontrar una partida de la que detraer fondos, sobre todo para acometer este tipo de proyectos en este momento. ¿De dónde lo detraería? Pues mire, probablemente de las partidas presupuestarias del presupuesto de un país o de una Comunidad Autónoma que solo existe en su imaginación, que es aquella en la que se puede seguir gastando lo que no se tiene, y que es algo que, evidentemente, solo existe en su imaginación.



Y, efectivamente, es difícil. Nadie dijo que gobernar fuera fácil. Hacer demagogia es fácil; gobernar es difícil. Nosotros nos prestamos a lo difícil y, si quiere, a usted le dejamos la tarea más fácil, aunque le invitaría a hacer un esfuerzo por intentar plantear una alternativa presupuestaria seria, sensata y razonable; sobre todo porque luego, ya les digo, tendremos ocasión para controlar la gestión del Gobierno de la Junta de Castilla y León, y habrá ocasión para debatir acerca de los principios, de la filosofía, de las grandes políticas ante los medios de comunicación y ante la sociedad en general. Pero en un debate presupuestario donde ustedes tienen que presentar unas enmiendas concretas, claro que es muy importante cómo se presenten.

Mire, usted intenta defender que lo único que están haciendo cuando minoran la partida destinada a la conservación y mantenimiento de carreteras es sacar financiación de partidas sin provincializar, únicamente para ponerle el apellido al proyecto. Mire, primero, obra nueva no es lo mismo que mantenimiento y conservación, en eso estamos de acuerdo; pero, oiga, es que ustedes detraen fondos de mantenimiento y conservación de carreteras para proyectos que nada tienen que ver con las carreteras. Es que están hablando de la Enmienda 136, de la construcción de un embalse en La Adrada, minorando una partida relacionada con el mantenimiento de carreteras. Lo mismo con la 132, lo mismo con la 134, lo mismo con la 133, que es la del convenio de ferrocarril entre Madrid y Aranda de Duero, Burgos-País Vasco. Oiga, es que usted sí pretende minorar las cuantías destinadas al mantenimiento y la conservación de carreteras. Entonces, no entiendo cómo hace dos-tres semanas podía estar denunciando que la partida le parecía insuficiente y ahora trata de minorarlo. Ya le digo, entiendo que es mera técnica política, mera técnica de enmiendas; pero, entonces, entonces no pretenda defender que las enmiendas, tal y como están presentadas, son aceptables por parte del Grupo que sostiene al Gobierno, incluso de su propio Grupo, si supiera que fueran a ser aprobadas.

Y, por otro lado, sobre dónde se detraen los fondos. Pues mire, se detraen fondos de muchas partidas. Es que mire la última enmienda que nos han presentado, la Enmienda 147, es que ustedes tratan... o lo que proponen es minorar, están tratando de minorar la partida con la que se financia el funcionamiento del número de emergencias único 112. Entonces, mire, yo me atengo a la literalidad de las enmiendas y las enmiendas tienen dos partes: la partida que se incrementa y la partida que se minorra, y hay que valorarlas en su conjunto, porque, al final, el ejercicio del voto es un ejercicio de responsabilidad; no estamos hablando de una mera declaración política, de una declaración simbólica, una declaración de intenciones -que parece que es lo que ustedes pretenden-, este no es el momento; habrá ocasión en este mismo mes para hacerlo, y pueden presentar también resoluciones sobre proyectos concretos o sobre lo que consideren oportuno, pero lo que nos corresponde ahora mismo es votar enmiendas a los Presupuestos, y las enmiendas, sencillamente, no parecen ni adecuadas al momento oportuno ni parecen realizables, ni siquiera parece que respeten la mínima ortodoxia presupuestaria. Todo sea dicho con la máxima de las consideraciones hacia un trabajo que -insisto- desde este Grupo Parlamentario valoramos y, así mismo, valoramos el hecho de que hagan el esfuerzo por intentar motivar las enmiendas que presentan. Muchas gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):**

Muchas gracias, señor García Vicente. En un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González Suárez.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

Gracias, señor Presidente. El Grupo Mixto se va a abstener con las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista. Gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):**

Muchas gracias, señor González Suárez. Procedemos a la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Total votos: diecisiete. Seis a favor. Diez en contra. Y una abstención.

**Votación Sección 04**

Procedemos a la votación de la Sección 04. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Diecisiete votos en total. Diez a favor. Siete en contra. Se suspende la sesión.

*[Se suspende la sesión a las doce horas y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Buenas tardes. Se reanuda la sesión. ¿Por parte de los Grupos Parlamentarios desean notificar algún cambio a esta Presidencia? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista?

**LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:**

Sí. Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Mercedes Martín Juárez sustituye a José Francisco Martín, Francisco Javier Muñoz Expósito a José Ignacio Martín Benito, y Jorge Félix Alonso a Rosario Gómez del Pulgar. Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

**EL SEÑOR AGUILAR SANTAMARÍA:**

Buenas tardes, señor Presidente. María Canto Benito Benítez de Lugo sustituye a María Ángeles Porres Ortún, Julio Santiago Delgado sustituye a Daniel Sobrados Pascual, Purificación Pozo García sustituye a Salvador Cruz García, Juan Dúo Torrado sustituye a Alfonso José García Vicente, Juan Martínez Majo a Óscar Reguera Acevedo, y Fidentino Reyero Fernández a Francisco Javier García-Prieto Gómez.

**Sección 05****EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias. Defensa de las Enmiendas número 196 a 223, ambas inclusive, y 225 a 264, ambas inclusive, del Procurador don José María González Suárez, agrupadas. Tiene la palabra el señor González Suárez.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

Muchas gracias, señor Presidente. Las enmiendas que presento en nombre de Izquierda Unida tienen una filosofía clara en esta sección, que la filosofía es primar lo público por encima de los conciertos, por encima del traslado de recurso público, vía conciertos, a empresas privadas; el primar la asistencia primaria con... la Atención Primaria como fundamental en el sistema para evitar que los enfermos acaben llegando, como último recurso, a los hospitales; el primar las... los transportes de urgencia, y el primar las inversiones, como, asimismo, el mantenimiento e incremento del personal, tanto funcionario como laboral, al servicio de la Administración Pública, es decir, al servicio del cumplimiento del derecho a la salud de los ciudadanos.

Esa es la síntesis de todas las enmiendas. Podría ir cada... una por una, pero entiendo que, una vez expuesta esta filosofía, pues es... es suficiente.

Y quiero pedir una disculpa por una equivocación en dos enmiendas, ¿eh? Se refiere a dos enmiendas de... que habla de inversiones en... en el apartado que tiene que ver con la formación, y... y son de inversiones, es... van al 03 y tenían que ir al 02, ¿de acuerdo? Entonces, al repasar, me he dado cuenta de ello, y digo "aquí hay un problema". Entonces lo digo para... pido disculpas a los... las que y los que hayan estudiado las enmiendas, que han podido, más que volverse locos, creer que yo me había vuelto loco, ¿no? Bueno, pues el problema del... de... del teclado en algunas ocasiones, ¿de acuerdo?

También hacer un especial hincapié en la necesidad de incrementar la formación de los trabajadores públicos al servicio de las urgencias y de las emergencias. Nos parece fundamental la preparación no solamente de los que hay, sino de los que nosotros entendemos que deben llegar ahí. Asimismo, en todo lo que está relacionado con tratamiento... con trato con ciudadanos que necesitan mejorar su salud por la vía también del transporte público.

Y verán ustedes que puede haber partidas de minoración muy llamativas, que son eliminación de conciertos, pero igual de llamativas pueden ser cuando nos planteamos invertir en... en maquinaria y... y útiles, dentro tanto de la Atención Primaria como de la Atención Hospitalaria, para sustituir todos esos conciertos. Y nada más. Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias. Gracias, señor González. Para un turno en contra, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

**EL SEÑOR AGUILAR SANTAMARÍA:**

Buenas... buenas tardes. Y, bueno, en primer lugar, agradecerle al señor González las sesenta y nueve enmiendas, ¿eh?, las sesenta y nueve enmiendas que ha presentado a... a estos presupuestos.

Realmente, aparte de esa... sí que habíamos visto esa... este... lo que nos había comentado sobre... respecto a... al tema de la formación, que no llegábamos a entender muy bien.

Hemos visto también que no estaban motivadas ninguna de ellas, entonces, entendíamos que tenía una línea de filosofía común en todo ello, ¿no?



Realmente, nosotros le entendemos, pero, claro, es que la posición del Grupo Popular es tan diametralmente opuesta en ese sentido a... a su manera de entenderlo... de entender los presupuestos desde el punto de vista de sanidad que yo creo que... que el planteamiento hace que... que no podamos, desde luego, aceptar ninguna... ninguna de esas enmiendas. Y, en cualquiera de los casos, es que, claro, usted ha sido entendemos nosotros que excesivamente radical: se ha cargado todo el servicio... todos los servicios de limpieza de... de todos los... de todos los centros de salud y de todos los centros de Atención Especializada; se ha cargado todos los... todos los servicios de seguridad también en los centros de salud y en... y en la parte especializada; y se carga absolutamente todos los conciertos. Entonces, bueno, pues yo creo que son dos posturas distintas.

Yo creo que nosotros, desde el punto de vista de la Consejería, sabemos que son unos presupuestos, pues difíciles, pero entendemos que... que son unos presupuestos realistas. Creemos que se ha hecho una especial apuesta en el tema de la Atención Primaria, y no por ello, para hacer esa apuesta, hemos tenido que eliminar, pues las partes correspondientes a las limpiezas o las partes correspondientes a los conciertos, porque alguien tiene que atender a todos esos pacientes que tenemos, ¿no?

Y, por lo tanto, bueno, pues... nosotros no nos queda otro remedio que... que no poder aceptar ninguna de las... de las enmiendas, y eso que sí que hemos intentado ver si había alguna... algún tipo de partidas que se pudiera... que se pudiera tomar, ¿no?, dentro de estos presupuestos. Nada más.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Aguilar Santamaría. Para un turno de réplica, tiene la palabra el Procurador señor González Suárez.

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Gracias, señor Presidente. Y gracias, señor Aguilar. Ciertamente, la falta de motivación escrita va con una filosofía, que es el descreimiento –como decía esta mañana– en que este... este debate que estamos haciendo sirva realmente para algo, teniendo en cuenta que los presupuestos están gastados o comprometidos en su totalidad ya, a estas alturas del segundo semestre del año dos mil doce, que es lo que estamos debatiendo.

No obstante, si la voluntad es intentar llegar a algún acuerdo en alguna, no se preocupe, yo puedo transaccionar todo lo transaccionable en defensa de lo público; pero como creo que esa no es la filosofía del Partido Popular en esta Comunidad ni en ninguna parte del Estado ni en ninguna parte de Europa en estos momentos...

Decirle que acepto el adjetivo de tratamiento a las enmiendas de “radicalidad”, ciertamente. Radicalidad, ser radical, significa ir a la raíz de los problemas, y entendemos que con este tipo de enmiendas estamos yendo a la raíz de los problemas. No hay como levantar las raíces de los problemas para curar el árbol o el bosque, es lo que intentamos.

Y, ¡hombre!, no me gusta a mí utilizar argumentos que pudiesen llegar a ser hirientes, pero no puedo dejar de aludir a algo que tiene que ver con el debate de esta tarde y del derecho a la salud, que son los grandes recortes en esta Comunidad en la



Sección 05 de estos Presupuestos. Había un... esta mañana un... en un periódico... -que no se le puede tildar... tildar ni siquiera de centro-derecha, ¿eh?- había una ilustración muy clara que dibujaba en una parte un hospital: "Recorte: 10 %"; y en la otra, un cementerio: "Incremento: 10 %". Ciertamente, puede parecer muy duro, pero, por desgracia, por desgracia, en la medida en que desde lo público abandonamos a las personas en el derecho a la salud vamos, desgraciadamente, avanzando todos hacia ahí. Y, si me permiten una ironía, menos gastar en bolas de goma, que menos tendremos que gastar en las urgencias del norte de la Comunidad en gasas. Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor González Suárez. Para un turno de dúplica, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, el señor Aguilar Santamaría.

#### EL SEÑOR AGUILAR SANTAMARÍA:

Bueno, simplemente, bueno, yo creo, Señoría, que... que hay que reconocer que los Presupuestos de la Junta de Castilla y León otra cosa no serán, pero sociales sí que lo son. El presupuesto ha crecido de una manera importante y considerable en toda la parte social; y hablando de ella, simplemente de la parte... de la parte sanitaria, tenemos un presupuesto prácticamente plano con respecto al presupuesto del año pasado.

Yo creo que esta Comunidad hace, y está haciendo, y siempre ha hecho una apuesta por lo público, y de ahí que sabemos -y todos lo sabemos- que no hay más de un 4 % de ese presupuesto que está destinado a esa parte... a esa parte privada. No podemos hablar de que es que no hay una defensa del sistema público porque hay una parte de privatización importantísima; no, no llega a ese 4 %, y ahí están los números, ahí está el presupuesto, y ahí lo podemos ver.

Y... y, bueno, solamente estos... estos dos... estas dos matizaciones quería hacerle yo con respecto, pues a su... a su comentario.

Realmente, la situación por la que pasamos en el propio país es una... una situación delicada. Ciertamente, se producen esos ajustes en todos los sectores, y, ciertamente, la sanidad no queda fuera de esos... de esos ajustes. Pero también creo que en esta Comunidad se están intentando hacer las cosas con una prioridad, y buscando la eficiencia y buscando la eficacia, de tal manera que no corramos o no corran los ciudadanos ningún riesgo desde el punto de vista de... de la salud. Y nada más.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Aguilar Santamaría. En un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Martín Juárez.

#### LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Sí. Gracias, señor Presidente. Nuestro Grupo, desde luego, valoramos y agradecemos también el trabajo de Izquierda Unida con estas sesenta y nueve enmiendas. Entendemos que claramente están hechas en función de una defensa de la sanidad pública, dirigidas a los enfermos, a los profesionales; y, con toda seguridad,



vamos a compartir muchas cosas. En cualquier caso, nuestra posición va a ser abstenernos hasta el Pleno, aunque claramente la suerte de la que dependieran las enmiendas de Izquierda Unida –como seguramente las nuestras– se basan más en aquella voluntad que tuviere o no tuviere el Partido Popular, y, visto el... el éxito, pues nosotros... nuestra posición es abstenernos hasta el Pleno. Pero, desde luego, compartimos en esencia el... el destino y el... el esfuerzo y los principios en los que ha basado el Grupo de Izquierda Unida sus propuestas. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señora Martín. Votación de las enmiendas del Procurador don José María González Suárez, agrupadas. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación de las enmiendas del Procurador. Votos a favor: uno. Votos en contra: diez. Abstenciones: seis.

Defensa de las Enmiendas número 148 a 151, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista, todas ellas agrupadas. Para un turno de la defensa, tiene la palabra la señora Procuradora Martín Juárez.

#### LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Sí. Gracias, señor Presidente. Bueno, nosotros... de alguna forma ya se ha transmitido en... en esta Comisión, en política los tiempos son importantes, y, ¿cómo no?, en lo que se refiere a lo que es el instrumento fundamental y el más práctico para de verdad responder ante los ciudadanos de todas aquellas promesas políticas que se hacen; y ese instrumento, sin ninguna duda, son los Presupuestos. Y, en esa línea, nos referimos a que el tiempo es importante, porque –como decía el Portavoz anterior– estar debatiendo los Presupuestos de dos mil doce nueve meses después del tiempo en el que deberían haberse debatido y a escasos tres meses de que haya que presentar el Presupuesto de dos mil trece, pues claramente, a nuestro juicio, esto no es más que un puro paripé. Y, claramente, el destino que espera a las mejoras que los Grupos Parlamentarios, a través de las enmiendas, pudiéramos hacer a este Presupuesto claramente malo para los ciudadanos, pues, ya se ve que... es evidente que lo conoce todo el mundo, porque ni los medios de comunicación esperan ninguna sorpresa; de ahí la expectación que hay aquí esta tarde en algo tan importante como debatir las mejoras que los Grupos Políticos pudiéramos hacer a los Presupuestos para la sanidad de todos los castellanos y leoneses. En ese... en ese aspecto está claro que el Partido Popular baja el nivel absolutamente en todo y ya se ocupa de que esto sea sí o sí y, por lo tanto, pues, a nuestro juicio, no es más que –como decimos– un claro paripé.

En este caso, y a nuestro juicio, en esta Comisión habría que debatir cómo rescatamos a los ciudadanos de la situación en la que... a la que está abocando el Partido Popular a la sanidad pública. Y, desde luego, nosotros tenemos suma preocupación por los ciudadanos, fundamentalmente por los más débiles y más desprotegidos, que están absolutamente indefensos ante esta escalada de recortes, de copago y desmantelamiento de un servicio público como este. Y, en esa línea, nosotros, y recordando la comparecencia del Consejero al presentar los Presupuestos para el dos mil doce –en el que claramente dijo que había que supeditar las infraestructuras al pago de las nóminas de los profesionales y a la asistencia sanitaria pura y dura–,



pues, nuestro Grupo, desde la responsabilidad, la prudencia y el sentido común, nos hemos atendido estrictamente a ese criterio; y, no compartiendo ni el fondo ni... ni el destino de muchas cosas del Presupuesto, nos hemos limitado estrictamente a cuatro enmiendas. Y son cuatro enmiendas dirigidas una al transporte sanitario no urgente...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Vaya acabando, señora Martín.

**LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:**

(¡Ah! Termino ahora mismo.) ... pues dos enmiendas que hemos detraído de aquello... (un minuto... pues termino ahora mismo) ... bueno, pues cuatro enmiendas: dos destinadas al transporte sanitario no urgente (como todo el mundo sabe sometido a copago a raíz del Real Decreto 16/2012, y previsiblemente a poner en marcha en el mes de agosto, para ver si los ciudadanos están distraídos y no se enteran), que lo hemos deducido de aquello que dijo el Consejero que se supeditaba este año infraestructuras sin provincializar -cuando no ejecutan las provincializadas, malamente van a ejecutar aquellas que no se provincializan-; y las otras dos, destinadas a uno de los puntos débiles de la sanidad pública, como son las listas de espera, que inquietan, preocupan y angustian a muchos ciudadanos y que, claramente, están disparándose en los últimos meses.

Por lo tanto, cuatro enmiendas dirigidas específicamente a los enfermos y a la asistencia. Y, desde esta prudencia que las hemos hecho, esperamos que, al ser cuatro y muy concretas, cuenten con el apoyo del Partido Popular. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias, señora Martín Juárez. Para un turno en contra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Aguilar Santamaría.

**EL SEÑOR AGUILAR SANTAMARÍA:**

Señora Martín, no sé qué contestarla realmente. Lo tengo complicado, ¿verdad? Porque claro, no podemos decir que tenemos un presupuesto malo, malo malísimo, y solo... y solo presentar cuatro... cuatro enmiendas.

Por otra parte, simplemente decirle una cosa, que... mire, con respecto a lo que son las propias enmiendas, no se preocupe, porque la primera, la que es... la que presentan con respecto al tema del transporte, ya le puedo asegurar que no se va a... no se va a presentar el... no hay ningún copago en el mes de agosto, que hay un plazo de seis meses, que esto no puede empezar antes del mes de noviembre. Y, en cualquiera de los casos, hay un compromiso de... del Consejero de la Junta y que lo... que lo ha hecho públicamente, donde estábamos todos y en el que aclaraba en qué sentido se iba a... a aplicar ese copago sanitario. Con lo cual, resuelto, resuelta esa parte. No se preocupe, porque la partida que hay presupuestada va a cubrir perfectamente las necesidades del transporte sanitario en Castilla y León.

Y con respecto a la partida correspondiente a las listas de espera, bueno, también sabe que aquí lo que se ha... se ha manifestado claramente por parte de la Junta de Castilla y León es que vamos a ir a lo que es lo... la propia... los propios



tiempos de la lista de espera a nivel nacional, ¿de acuerdo? Con lo cual, tampoco en estos momentos tenemos una necesidad especial en tener que... que detraer, que detraer, cantidades importantes en el... en el tema de las inversiones para poderlo destinar al tema de las listas de espera. Ya le decíamos en... en el propio... en el propio debate que hubo sobre el tema de presupuestos, que hay una bajada aproximadamente ya del 60 % en inversiones, no creo que debamos bajar todavía más esas inversiones.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Aguilar. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

#### LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Sí. Gracias, señor Presidente. Yo tampoco sé qué contestar porque, realmente, cuando desde la prudencia hacemos cuatro enmiendas, resulta que ustedes lo valoran no por el contenido, sino por la cantidad. Parece que lo importante es que haya trescientas y no al concepto al que vayan dirigidas. En fin, ustedes mismos.

Es... no me consuela nada, señor Portavoz del Partido Popular. Usted dice que no va a haber copago en el transporte sanitario no urgente. A ver si se aclaran. El Gobierno, que es el que ha emitido este real decreto regresivo dice que van a poner en marcha el copago de la cartera complementaria, que es donde está el transporte sanitario no urgente, previsiblemente en el mes de agosto. Eso dice el Gobierno -si es otra confusión más de la Ministra, ya no es problema mío-; claramente, el Real Decreto 16/2012, en la cartera de servicios complementarios establece sometido a copago el transporte sanitario no urgente. Y eso es lo que para nosotros vale. Por lo demás, las buenas intenciones del Consejero, en sus múltiples apariciones en la prensa, diciendo que eso está solucionado, para nosotros no tiene ningún valor. El señor Consejero se ha cansado a decir que no tenían ningún problema con el copago farmacéutico los ciudadanos y está todo hecho un absoluto caos: los ciudadanos no saben ni lo que pagan, ni lo que les cobran, ni cuándo se les va a devolver, ni quién. Luego las cosas cuentan cuando los ciudadanos así lo reciben, así se constata y así es como es la realidad, no lo que diga o deje de decir el Consejero en los medios de comunicación.

Por lo tanto, esto sigue en entredicho y esto es gravísimo para una Comunidad como Castilla y León, someter a copago el transporte sanitario no urgente. Y a las pruebas nos remitiremos, porque ustedes, y toda la plana mayor del Partido Popular, negó hasta el aburrimiento que fuera a haber copago farmacéutico y ahí lo tenemos.

Y, por otro lado, dicen ustedes -es que... es que este es un argumento que a mí ya me conmueve- que las listas de espera, para pasar la demora de ciento treinta días, que no son ciento treinta días, yo tengo casos con nombres y apellidos de lista de espera de agosto del dos mil once, que todavía no les han operado, luego es un año. Si... si superan esos tiempos del Decreto de Castilla y León el 68/2008, de ciento treinta a ciento ochenta días, apaga y vámonos. Y dicen aquí que es para atenerse al Decreto del Gobierno del dos mil once -que esto le encanta al Consejero-; ustedes se acogen a los decretos del Gobierno para lo que quieren, porque este decreto estipulaba estos plazos pero, desde luego, no era obligatorio.



Por otro lado, la Ley General de Salud Pública, también del dos mil once, estipulaba la asistencia universal, y el Partido Popular ha excluido de la asistencia universal a todos los colectivos que le ha parecido oportuno.

Por lo tanto, a nosotros nos parece gravísimo que una de las debilidades del Sistema Público de Salud, como son las listas de espera, con cuatro enmiendas, quitando lo de infraestructuras sin provincializar, de acuerdo con el propio criterio del Consejero de que hay que supeditar las infraestructuras a los enfermos, ustedes también digan que no. Por lo tanto, es el no por el no y ustedes sabrán que de aquí a unos meses van a tener que dar muchas explicaciones a los ciudadanos. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señora Martín. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Aguilar Santamaría.

#### EL SEÑOR AGUILAR SANTAMARÍA:

Bien. Como aquí en lo que nos estamos centrando solo es en el debate de los... de los presupuestos para este año y no de... de otras cosas, en... con... con respecto al tema del copago -por aclararla-, lo que quiero decirles es que yo no he dicho que no se vaya a aplicar, he dicho que hasta el mes de noviembre; no se va a aplicar de principio, porque el propio real decreto establece seis meses y esos seis meses llegan, más o menos, en el mes de noviembre. Lo que le digo es que como lo que estamos hablando es de... de unas enmiendas a un presupuesto -no a otras cosas ni a explicaciones que tengamos que dejar de dar-, con respecto a esa partida le digo que no es necesario aminorarla de ningún sitio porque hasta ese mes de noviembre no entrarían esas... esas medidas, con lo cual, pues, ya le he dicho que no... que no es necesario aminorarlo y, por lo tanto, que nosotros no las vamos a aceptar.

Y luego, por la otra parte, lo que también insistimos en... en las listas de espera, es que yo también... o sea, usted conoce un caso, el otro señor conoce otro caso, el Portavoz... el Presidente de la Mesa conocerá otro caso, pero aquí no hablamos de casos; aquí hablamos de medias y nuestras medias están donde están, y las medias nacionales están donde están. Por lo tanto, nuestra situación es buena con respecto al Sistema Nacional de Salud y nos vamos a acoger a esas... a ese sistema del propio Sistema Nacional de Salud. Nada más.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Aguilar. En un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González Suárez.

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

El Grupo Mixto se va a abstener en las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista. Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor González Suárez. Votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, todas ellas agrupadas. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?



¿Abstenciones? Resultado de la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. A favor: seis. En contra: diez. Abstenciones: una.

### **Votación Sección 05**

Votación de la Sección 05. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación de la Sección 05. Votos a favor: diez. En contra: siete. Abstenciones: cero.

Se suspende la sesión.

*[Se suspende la sesión a las diecisiete horas treinta minutos].*